CVE-DOGC-B-12129047-2012

DEPARTAMENTO DE ENSEÑANZA

RESOLUCIÓN

ENS/907/2012, de 8 de mayo, por la que se modifican el anexo 1 y el anexo 5 de la Resolución ENS/315/2012, de 23 de febrero, por la que se aprueban las normas de preinscripción y matrícula del alumnado en los centros del Servicio de Educación de Cataluña y otros centros educativos, en las diversas enseñanzas sostenidas con fondos públicos, para el curso 2012-2013.

Mediante la Resolución ENS/315/2012, de 23 de febrero (DOGC núm. 6077, de 29.2.2012), se aprobaron las normas de preinscripción y matrícula del alumnado en los centros del Servicio de Educación de Cataluña y otros centros educativos, en las diversas enseñanzas sostenidas con fondos públicos, para el curso 2012-2013.

Del Real Decreto-ley 14/2012, de 20 de abril, de medidas urgentes de racionalización del gasto público en el ámbito educativo y de las medidas anunciadas por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, se derivan medidas que inciden en una parte de la oferta formativa del curso académico 2012-2013, por lo que hay que modificar algunos de los plazos que afectan a las enseñanzas de segundo ciclo de educación infantil, educación primaria, centros integrados, educación secundaria obligatoria, a las enseñanzas de ciclos formativos de grado medio y superior de formación profesional y de artes plásticas y diseño y a los Programas de calificación profesional inicial organizados por el Departamento de Enseñanza, con el fin de poder adaptar los instrumentos de gestión de la preinscripción y la matrícula, en las medidas que inciden en su oferta.

Por lo tanto,

Resuelvo:

—1 Se modifican los párrafos 7, 8 y 9 del apartado "Segundo ciclo de educación infantil, educación primaria, centros integrados, educación secundaria obligatoria", del anexo 1, relativo al calendario de preinscripción y matrícula, de la Resolución ENS/315/2012, de 23 de febrero, por la que se aprueban las normas de preinscripción y matrícula del alumnado en los centros del Servicio de Educación de Cataluña y otros centros educativos, en las diversas enseñanzas sostenidas con fondos públicos, para el curso 2012-2013 (DOGC núm. 6077, de 29.2.2012), que quedan redactados en los siguientes términos:

"Publicación de la oferta final: entre el 29 de mayo y el 1 de junio, ambos incluidos.

"Publicación de las relaciones del alumnado admitido: entre el 1 y el 8 de junio, ambos incluidos.

"Periodo de matrícula para el alumnado preinscrito con plaza asignada al segundo ciclo de la educación infantil, a la educación primaria o al primer curso de la educación secundaria obligatoria: del 11 al 15 de junio, ambos incluidos."

—2 Se modifican los siete primeros párrafos del apartado "Enseñanzas de bachillerato, de ciclos formativos de grado medio de formación profesional y ciclos de grado medio de artes plásticas y diseño", del anexo 1, que quedan redactados en los siguientes términos:

"Publicación de la oferta inicial: 18 de mayo de 2012.

"Periodo de presentación de solicitudes: del 21 de mayo al 1 de junio de 2012, ambos incluidos.

"Se puede enviar la solicitud por Internet hasta las 24 h del día 31 de mayo de 2012.

"Las calificaciones de las pruebas de acceso a los ciclos formativos se tienen que presentar durante el periodo de preinscripción, junto con la solicitud. Si no se pueden presentar durante este periodo porque están pendientes de resolución de

Generalitat de Catalunya http://www.gencat.cat/dogc ISSN 1988-298X DL B-38015-2007

CVE-DOGC-B-12129047-2012

reclamaciones u otros trámites oficiales, se podrán presentar hasta el 13 de junio de 2012 inclusive.

”Publicación de las relaciones baremadas de solicitudes: 8 de junio de 2012.

”Plazo de reclamación a las relaciones baremadas de solicitudes: 11, 12 y 13 de junio de 2012.

”Publicación de las relaciones baremadas definitivas: 18 de junio de 2012.”

—3 Se modifica todo el apartado de “Programas de calificación profesional inicial organizados por el Departamento de Enseñanza”, salvo los dos últimos párrafos, del anexo 1, que queda redactado en los siguientes términos:

“Publicación de la oferta inicial: 18 de mayo de 2012.

”Periodo de presentación de solicitudes: del 21 de mayo al 1 de junio de 2012, ambos incluidos.

”Entrevistas de orientación y valoración de la adecuación del programa a los intereses, motivación y aptitudes del alumno/a: del 21 de mayo al 12 de junio de 2012, según convocatoria individual hecha por el centro.

”(En función de los resultados de esta entrevista se pueden modificar las peticiones que constan en la solicitud).

”Publicación de las relaciones baremadas: 13 de junio de 2012.

”Plazo de reclamación a las relaciones baremadas de solicitudes: 14, 15 y 18 de junio de 2012.

”Publicación de las relaciones baremadas definitivas: 20 de junio de 2012.

”Publicación de la oferta final: 5 de julio de 2012.

”Publicación de las relaciones de alumnado admitido: 6 de julio de 2012.”

—4 Se modifica el primer párrafo del apartado “Enseñanzas de ciclos formativos de grado superior de formación profesional y de artes plásticas y diseño” del anexo 1, que queda redactado en los siguientes términos:

“Publicación de la oferta inicial: 18 de mayo de 2012.”

—5 Se modifica el primer párrafo del segundo apartado relativo al “Bachillerato, ciclos de grado medio de formación profesional y de artes plásticas” del anexo 5, “Sorteos públicos para determinar la baremación de solicitudes”, que queda redactado en los siguientes términos:

“Fecha y hora: 11 de junio de 2012, a las 11 h. El resultado se difundirá a partir de las 12 h.”

—6 Se modifica el primer párrafo del quinto apartado relativo a los “Programas de calificación profesional inicial organizados por el Departamento de Enseñanza” del anexo 5, “Sorteos públicos para determinar la baremación de solicitudes”, que queda redactado en los siguientes términos:

“Fecha y hora: 14 de junio de 2012, a las 11 h. El resultado se difundirá a partir de las 12 h.”

Barcelona, 8 de mayo de 2012

Meritxell Ruiz Isern
Directora general de Atención a la Familia y Comunidad Educativa

(12.129.047)

*

Generalitat de Catalunya
http://www.gencat.cat/dogc
ISSN 1988-298X
DL B-38015-2007